

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de diciembre de 1981

Núm. 205-II

DICTAMEN DE LA COMISION

Cesión del monte Aezcoa a la Junta General del valle del mismo nombre.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del dictamen emitido por la Comisión de Agricultura, relativo al proyecto de ley de Cesión del Monte Aezcoa a la Junta General del Valle del mismo nombre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

La Comisión de Agricultura, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado el proyecto de Ley de Cesión del Monte Aezcoa a la Junta General del Valle del mismo nombre y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar a la Mesa del Congreso el siguiente

DICTAMEN

Artículo 1.º

El Estado cede, a título gratuito, a la Junta General del Valle de Aezcoa el do-

minio del Monte inscrito con el número 1 del Catálogo de los de Utilidad Pública en Navarra denominado "Aezcoa", con todos sus derechos, cargas y pertenencias.

Artículo 2.º

La Junta General del Valle de Aezcoa quedará sujeta, en el ejercicio de sus facultades dominicales al ordenamiento vigente, bajo la gestión técnica de la Diputación Foral de Navarra; continuando, en todo caso, el Monte Catalogado, pero a favor de la Junta General del Valle.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

La presente ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Segunda

Queda derogado el Real Decreto 2.229/1979, de 7 de septiembre, y cuantas Disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Comisión, **Justo de las Cuevas González**.—El Secretario de la Comisión, **José Antonio González García**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961